ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE NET878250 "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE EL MUSTIO EN LA PROVINCIA DE HUELVA, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS. PERIODO 2019-2024", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 365.154,65 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 24 de mayo de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga Mª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Mª Amidea Navarro González.
Vocal de Unidad de Control Interno:	Diego González Borrero.
Vocal Dirección Solicitante:	Juan Bosco Neches Olaso.
Vocal de Contratación:	Alberto de la Cruz Vargas.

Asiste como asesor técnico de la Dirección Solicitante Joaquín Vela Fernández.
La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para apertura en acto público del sobre único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas).

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, a la vista del Certificado de Registros de la Agencia, se constata que se ha presentado oferta por parte de los siguientes licitadores:

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA.
1.	CLUB DEPORTIVO DE CAZA PEÑA RUBIATA	Lote 30
2.	FORTRIUM, S.L.	Lote 29
3.	JACINTO MARTINEZ MARIA	Lote 2
4.	JUAN CORREA RUIZ	Lote 35
5.	CLUB MONTERO LA ZARZA	Lote 14, 37, 38
6.	PEÑA MONTERA SAN TELMO	Lote 11 y 12
7.	SOCIEDAD DE CAZADORES "SAN MAMÉS"	Lote 20
8.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	Lote 1, 2, 3, 9, 19, 18, 21, 22, 31y 32
9.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE CAMPOFRÍO Y LA GRANADA	Lote 36
10.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE SANTA BARBARA DE CASA	Lote 10
11.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE VALDELAMUSA	Lote 34
12.	SOCIEDAD DE CAZADORES EL ESQUIVO	Lote 36
13.	SOCIEDAD DE CAZADORES SANTA EULALIA	Lote 13
14.	SOCIEDAD DEPORTIVA LA CHARNECA	Lote 15, 26, 27,28
15.	SOCIEDAD PEÑA MONTERA EL ANDÉVALO	Lote 23, 24 y 25
16.	SOCIEDAD PEÑA MONTERA SALVOCHEA	Lote 17

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DIEGO GONZALEZ BORRERO		FECHA	27/05/2019
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==	PÁGINA	1/6

+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==

A continuación, no asistiendo público al acto, se ordena la apertura del sobre único y se procede a la lectura de su contenido, siguiendo como orden, en primer lugar, las declaraciones responsables y su calificación y a continuación, la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. De la apertura de la documentación y del análisis de la misma se desprende que es necesario solicitar subsanación de las declaraciones responsables.

Por parte del asesor técnico de la Dirección Solicitante de la contratación se informa a la Mesa de Contratación, que no es necesario solicitar subsanación alguna en lo que se refiere a la documentación relativa a los criterios que se valoran mediante la aplicación de fórmulas.

Una vez analizada la documentación administrativa, los miembros de la Mesa por unanimidad **ACUERDAN:**

Primero.– Proponer la declaración de desierto de los lotes 5, 7 y 33 al no haberse recibido oferta alguna.

Segundo.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA.	SUBSANACIONES CON RESPECTO A LAS DECLARACIONES RESPONSABLES.
1.	CLUB DEPORTIVO DE CAZA PEÑA RUBIATA	Lote 30	Debe aportar declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
2.	FORTRIUM, S.L.	Lote 29	Debe aportar declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
3.	JACINTO MARTINEZ MARIA	Lote 2	Debe aportar declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
4.	CLUB MONTERO LA ZARZA	Lote 14, 37, 38	Debe aportar declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
5.	SOCIEDAD DE CAZADORES "SAN MAMÉS"	Lote 20	Debe aportar declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
6.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	Lote 1, 2, 3, 9, 18, 19, 21, 22, 31 y 32	Debe aportar declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
7.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE SANTA BARBARA DE CASA	Lote 10	Debe aportar declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX y declaración firmada conforme al anexo XXV.
8.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE VALDELAMUSA	Lote 34	Debe aportar declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
9.	SOCIEDAD DE CAZADORES SANTA EULALIA	Lote 13	Debe aportar declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
10	SOCIEDAD DEPORTIVA LA CHARNECA	Lote 15, 26, 27 y 28	Debe aportar declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX y declaración firmada conforme al anexo XXV.
11.	SOCIEDAD PEÑA MONTERA EL ANDÉVALO	Lote 23, 24 y 25	Debe aportar declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
12	SOCIEDAD PEÑA MONTERA SALVOCHEA	Lote 17	Debe aportar declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DIEGO GONZALEZ BORRERO		FECHA	27/05/2019
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==	PÁGINA	2/6

+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	DIEGO GONZALEZ BORRERO		FECHA	27/05/2019
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	JUAN BOSCO NECHES OLASO			
	ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==	PÁGINA	3/6

+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==

ANEXO I. INCIDENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA.	INCIDENCIAS DETECTADAS.
1.	CLUB DEPORTIVO DE CAZA PEÑA RUBIATA	Lote 30	No aporta Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
2.	FORTRIUM, S.L.	Lote 29	No aporta Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
3.	JACINTO MARTINEZ MARIA	Lote 2	No aporta Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
4.	JUAN CORREA RUIZ	Lote 35	Ninguna incidencia.
5.	CLUB MONTERO LA ZARZA	Lote 14, 37, 38	No aporta Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
6.	PEÑA MONTERA SAN TELMO	Lote 11 y 12	Ninguna incidencia.
7.	SOCIEDAD DE CAZADORES "SAN MAMÉS"	Lote 20	No aporta Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
8.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	Lote 1, 2, 3, 9, 18, 19, 21, 22, 31 y 32	No aporta Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
9.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE CAMPOFRÍO Y LA GRANADA	Lote 36	Ninguna incidencia.
10.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE SANTA BARBARA DE CASA	Lote 10	No aporta la declaración firmada conforme al anexo XXV. No aporta Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
11.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE VALDELAMUSA	Lote 34	No aporta Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
12.	SOCIEDAD DE CAZADORES EL ESQUIVO	Lote 36	Ninguna incidencia.
13.	SOCIEDAD DE CAZADORES SANTA EULALIA	Lote 13	No aporta Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
14.	SOCIEDAD DEPORTIVA LA CHARNECA	Lote 15, 26, 27 y 28	No aporta la declaración firmada conforme al anexo XXV. No aporta Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
15.	SOCIEDAD PEÑA MONTERA EL ANDÉVALO	Lote 23, 24 y 25	No aporta Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.
16.	SOCIEDAD PEÑA MONTERA SALVOCHEA	Lote 17	No aporta Declaración de datos para las notificaciones electrónicas conforme al anexo IX.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
DIEGO GONZALEZ BORRERO	27/05/2019
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	
JUAN BOSCO NECHES OLASO	
ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS	
MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ	
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es +cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==	4/6

+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==

ANEXO II. RESULTADO OFERTAS ECONÓMICAS.

Lote	LOTE	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
1	CUMBRES DE ENMEDIO I Y CUMBRES DE ENMEDIO II. MONTE EL MUSTIO HU-11012-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	1,54 €
2	CUMBRES DE ENMEDIO I, PEÑA SIERPES I, BARRANQUITO LLANO Y MAHOMA. MONTE EL MUSTIO H-11012-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	1,54 €
		JACINTO MARTINEZ MARIA	1,70 €
3	RABICHE, LOS MELONES, PEÑA SIERPES II Y PEÑA SIERPES III. MONTE EL MUSTIO H-11012-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	1,54 €
9	BEJARANO III, CHOCITAS II, CHOCITAS III CHOCITAS IV, CHOCITAS V, LAS CABEZAS, LAS CHOCITAS, PIEDRA DE LA OSA, PIMIENTA Y MAJADILLAS, VALEDESOTELLA VI Y VALDESOTELLA VII. MONTE ALPIEDRAS HU-11055-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	5,40 €
10	ALZAPIEDRAS, LA SIERRA O TINAJA, PELAO I, PELAO II Y PEÑAS NEGRAS. MONTE HORNACHO HU-11027-JA Y PANDURO HU-11085-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE SANTA BARBARA DE CASA	5,41 €
11	PUERTO LA ZARZA Y ZAHURDITAS II. MONTE LA FRESNERA HU-11021-JA	PEÑA MONTERA SAN TELMO	5,40 €
12	LA FRESNERA, LA FRESNERA II Y GARNACHA II. MONTE LA FRESNERA HU-11021-JA	PEÑA MONTERA SAN TELMO	1,54 €
13	DEHESA ALCAIDÍA A, DEHESA ALCAIDÍA B O DEHESA ALCAIDÍA Y LABRADILLO. MONTE ALCAIDÍA HU-11015-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES SANTA EULALIA	5,40 €
14	LA PERROCHA. MONTE ALCAIDIA HU-11015-JA	CLUB MONTERO LA ZARZA	5,41 €
15	COTO MINA DE LA CONCEPCIÓN Y COTO MINA DE LA CONCEPCIÓN II. MONTE ALCAIDÍA HU-11015-JA	SOCIEDAD DEPORTIVA LA CHARNECA	5,49 €
17	COTO MINA DE LA PODEROSA. MONTE MINA PODEROSA HU-11098-JA	SOCIEDAD PEÑA MONTERA SALVOCHEA	5,60 €
18	LOTE 10 DE PRADO ARRIERO. MONTE EL MUSTIO H-11012-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	5,40 €
19	PERAMORA Y ZAHURDITAS. MONTE EL MUSTIO HU-11012-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	5,40 €
20	LAS PEÑAS 1. MONTE LAS PEÑAS HU-11110-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES “SAN MAMÉS”	5,41 €

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
DIEGO GONZALEZ BORRERO	27/05/2019
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	
JUAN BOSCO NECHES OLASO	
ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS	
MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ	
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es +cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==	5/6

+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==

Lote	LOTE	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
21	LOS RASOS II. MONTE SANTA CLARA-EL VÍNCULO H-11070-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	5,40 €
22	SANTA CLARA. MONTE SANTA CLARA-EL VÍNCULO HU-11070-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	5,40 €
23	LAS MEDALLAS Y VALLE IZQUIERDO. MONTE VALLE IZQUIERDO H-11093-JA	SOCIEDAD PEÑA MONTERA EL ANDÉVALO	5,41 €
24	HUERTO MENA. MONTE VALLE IZQUIERDO H-11093-JA	SOCIEDAD PEÑA MONTERA EL ANDÉVALO	5,41 €
25	CANTAROTE O MONTE MARQUEZ. MONTE LAS GAMAS H-11048-JA	SOCIEDAD PEÑA MONTERA EL ANDÉVALO	5,41 €
26	CERVACHUELA. MONTE ALCAIDÍA H-11015-JA	SOCIEDAD DEPORTIVA LA CHARNECA	5,41 €
27	LAS MESAS. MONTE ALCAIDÍA H-11015-JA	SOCIEDAD DEPORTIVA LA CHARNECA	5,41 €
28	LAS MESAS. MONTE ALCAIDÍA H-11015-JA	SOCIEDAD DEPORTIVA LA CHARNECA	5,41 €
29	ALISERILLAS II, HORNILLO Y MAJADAL CHICO I. MONTE ALPIEDRA HU-11055-JA	FORTRIUM, S.L.	8,81 €
30	MATASIETE, LLANO LA MULA O PANDURO. MONTE PANDURO HU-11085-JA	CLUB DEPORTIVO DE CAZA PEÑA RUBIATA	5,41 €
31	UMBRIZOS. MONTE ALPIEDRA H-11055-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	5,40 €
32	BEJARANO II Y COPETE. MONTE ALPIEDRA H-11055-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE AROCHE	5,40 €
34	EL GANCHAL-LAS GAMAS I. MONTE LAS GAMAS H-11048-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE VALDELAMUSA	3,63 €
35	GIL MÁRQUEZ, LA VENTA Y CUMBRES DEL CERQUIJO. MONTE GIL MARQUEZ HU-11081-JA	JUAN CORREA RUIZ	6,00 €
36	CUMBRES DEL VERDINALILLO. MONTE MINA PODEROSA HU-11098-JA	SOCIEDAD DE CAZADORES DE CAMPOFRÍO Y LA GRANADA	10,60 €
		SOCIEDAD DE CAZADORES EL ESQUIVO	10,00 €
37	CABEZO DE LAZADONES, MALPASTOSO Y VEGA TERNERA Y CABEZO DE LOS AZADONES. MONTE ALCAIDÍA H-11015-JA	CLUB MONTERO LA ZARZA	5,41 €
38	EL AGUIJÓN Y EL BATÁN. MONTE ALCAIDÍA H-11015-JA	CLUB MONTERO LA ZARZA	5,41 €

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
DIEGO GONZALEZ BORRERO	27/05/2019
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	
JUAN BOSCO NECHES OLASO	
ALBERTO DE LA CRUZ VARGAS	
MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ	
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es +cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==	6/6

+cwyqQ/UdMK6YsbThhawLw==